MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Telefax: (0518) 20 010
Email: munitacurubi@gmail.com
Jardín de la República – Paraguay

Itacurubí de la Cordillera, 27 de abril de 2018

Señores
Dirección Nacional de Contrataciones Publicas
Presentes:

Como encargado de la Unidad Operativa de Compras de este municipio, y en cumplimiento a las atribuciones conferidas por la Ley 2051/03 y Decreto Reglamentario, me dirijo a Uds con el objeto de fundamentar la implementación del procedimiento de compra de productos a los Productores de la Agricultura Familiar en el Llamado por Concurso de Ofertas N° 01/2018 para la PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR – AÑO 2018, con ID N° 345.580. por la siguiente razón:

El Distrito de Itacurubí de la Cordillera cuenta con productores de la Agricultura Familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con quienes hemos mantenido reuniones para la adquisición de sus productos, quienes se comprometen a proveer el 5% sobre el valor total del contrato.

Por lo expuesto mas arriba justifico la implementación del procedimiento de compra de productos a los Productores de la Agricultura Familiar.

Lic. Arturo Almada Alonso
Encargado de la UOC